

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., cuatro de diciembre de dos mil veinte

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620170116800
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO: WILLMER ORLANDO DUARTE VEGA
YOLANDA HERNÁNDEZ

Se niega la solicitud de tener por notificado por al demandado WILLMER ORLANDO DUARTE VEGA, toda vez que no se acompañó, copia del auto de fecha 15 de noviembre de 2017, por el cual se corrigió el mandamiento de pago.

Igualmente, se requiere a la actora para que intente notificación a la demandada Yolanda Hernández, toda vez que en la demanda se indicó un correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ed73688943e29ce3d8749f65143cc187f038a1bb958281104581c24b038aaba9

Documento generado en 04/12/2020 05:31:23 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>